



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

RESOLVIERON:

I) Designar como autoridades de feria del mes de julio del corriente año:

1º) Al doctor Gustavo A. Bossert -1ra. semana- y al doctor Guillermo A. F. López -2da. semana- como jueces de feria.

2º) A la doctora María Cristina Alvarez de Magliano -2da. semana- y al doctor Jorge Morán -las dos semanas- como secretarios del Tribunal.

II) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas.

III) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

[Signature]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

[Signature]
BERNARDO LEVENE
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

[Signature]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ANTONIO ROSSI
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
JORGE MORÁN
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION